

Roberto Noriega

La responsabilidad ética
en el ministerio sacerdotal
El arte de servir

2ª edición



Desclée De Brouwer

ROBERTO NORIEGA, OSA

**LA RESPONSABILIDAD ÉTICA
EN EL MINISTERIO SACERDOTAL**

El arte de servir

2^a edición

DESCLÉE DE BROUWER
BILBAO

1ª edición: febrero 2016

2ª edición: marzo 2020

© Roberto Noriega, 2016

© EDITORIAL DESCLÉE DE BROUWER, S.A., 2016

Henao, 6 - 48009 Bilbao

www.edesclée.com

info@edesclée.com



EditorialDesclee



@EdDesclee

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos –www.cedro.org–), si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

Printed in Spain

ISBN: 978-84-330-2826-6

Depósito Legal: BI-80-2016

ÍNDICE

Presentación.	9
1. La dimensión ética de la vida y del ministerio Del presbítero	19

Primera parte
ÉTICA MINISTERIAL

2. Orígenes bíblico-teológicos de la ética del ministerio ordenado	59
3. El ministerio ordenado en clave patrístico-agustiniana . . .	101
4. Principales actitudes en la vida y ministerio del presbítero	123

Segunda parte
DEONTOLOGÍA PROFESIONAL DEL PRESBÍTERO

5. Deberes y derechos profesionales del presbítero	155
6. La gestión del poder en la función de gobernar	195
7. La administración de los bienes y la atención a los pobres	233
8. Las responsabilidades en el campo afectivo-sexual	257

9. La misión de enseñar: responsabilidades de la predicación y el acompañamiento personal	283
10. La misión de santificar por los sacramentos y el cuidado de los enfermos	307
11. Hacia la elaboración de un código ético	337
Anexos	361
Bibliografía	381
Índice general	389

PRESENTACIÓN

1. Punto de partida
 - 1.1. Situación de crisis
 - 1.2. Presencia de exigencias morales
2. El papel de la ética aplicada a la vida presbiteral
 - 2.1. La teología aplicada a la vida y el ministerio de los presbíteros
 - 2.2. Peculiaridades de la vida moral del presbítero
3. Sentido de este trabajo
4. Estructura

PRESENTACIÓN

Una de las preocupaciones de la Iglesia ha sido siempre la preparación de sus presbíteros, consciente que de ello dependen muchos aspectos de la transmisión y vivencia de la fe de sus fieles. Esta dimensión formativa ha tomado carices muy particulares. En el mundo de hoy, más que nunca, existe la necesidad de ministros cualificados y competentes¹.

El esfuerzo que en este camino se ha hecho en estos años ha sido grande. Se pueden recordar los documentos *Pastores dabo vobis* de 1992, la doble versión del *Directorio para el Ministerio y la Vida de los Presbíteros* de la Congregación para el clero 1994 y 2013², o la celebración del año sacerdotal 2009-2010, todos orientados desde el marco de fondo de resaltar la importancia de los presbíteros para la nueva evangelización.

En lo referente a la formación presbiteral en cualquier tratado o documento aparecen diversas dimensiones y sin duda que una de ellas es la formación ética que necesita ser educada. Esa es la intuición de este trabajo, ofrecer pistas para buscar esa cualificación ética en las diversas competencias que tendrá que asumir el ministro ordenado; consciente de que esta idea tiene raíces muy profundas, llegando incluso a tocar la esencia del ministerio presbiteral expresada con diversos matices en los documentos del Concilio Vaticano II (*Lumen gentium*, *Presbiterorum ordinis* y *Optatam totius*) que la teología ministerial postconciliar ha leído en clave ontológico-sacramental o funcional-elesial.

1. Punto de partida

1.1. Situación de crisis

Según el nuevo Directorio, la situación del presbiterado se puede definir como una situación de crisis³. Algunos síntomas que permiten identificarla así serían los escándalos que aparecen en relación con la vida

-
1. Cfr. CNBB, *Diretrizes para a formação dos presbíteros da Igreja no Brasil* (Documentos da CNBB 93), Brasília 2011², n° 43.
 2. CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, *Directorio para el Ministerio y la Vida de los Presbíteros*, Ciudad del Vaticano 2013².
 3. Cfr. MAURO CARD. PIACENZA – CELSO MORGA IRUZUBIETA, *Presentación*, en: CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, *Directorio para el Ministerio y la Vida de los Presbíteros*, Ciudad del Vaticano 2013².

de los ministros eclesiales, especialmente en la gestión de las relaciones afectivas, del uso del dinero y del poder. Entre aquellos que pertenecen a la denominada vida religiosa se añaden las dificultades para trabajar en equipo y vivir el presbiterado en comunidad.

No obstante, antes de la crisis atribuida a la práctica 'moral' se habla de una crisis anterior, más profunda, que es la crisis teológica que afecta a la comprensión misma del ministerio y de su espacio en la Iglesia. Con la inclusión conciliar del ministerio en la estructura eclesial a servicio del mundo, la segregación sacerdotal pierde sentido. Al recuperar otras funciones (la profética y real), en clave de igual dignidad con los laicos lleva a un oscurecimiento de la dimensión profesional del ministro, que se pregunta por la especificidad de su sacerdocio al que le afecta el fracaso de muchas de sus iniciativas pastorales. Es por lo tanto una crisis de identidad del ministerio sacerdotal⁴ que mucho ha tenido que ver en el enorme número de abandonos tras el concilio. Con esas vacilaciones teológicas de fondo, en general parece claro que los candidatos que alcanzan el ministerio ordenado lo hacen llenos de buena voluntad e ilusionados por el servicio a la Iglesia.

También se observa la existencia de ministros que, tras haber realizado la etapa de formación satisfactoriamente, han tenido actuaciones que en el seminario serían impensables, por las actitudes tomadas a la hora de resolver conflictos o situaciones difíciles y por el modo de gestionar las responsabilidades que se les han encomendado. Se detecta algún tipo de desajuste entre las actuaciones de su periodo de formación y las decisiones tomadas al sentirse con la responsabilidad de guiar una parroquia o recibir encargos de primer orden.

Esos cambios producidos en muy poco espacio de tiempo no han sido fruto de una actitud de enmascaramiento en la casa de formación. Probablemente una de las razones ha sido la debilidad de sus convicciones éticas tal vez no asumidas y reflexionadas en profundidad.

Los presbíteros son hijos de su tiempo, siempre lo han sido, y en una sociedad del éxito, del ascenso rápido, la tentación del 'carrerismo', ya denunciada por el papa Francisco, parece planear sobre el ministro ordenado, llevándole a abusar de su poder tanto en los aspectos económicos como en otros órdenes de la vida.

4. Cfr. GISBERT GRESHAKE, *Ser sacerdote hoy. Teología, praxis pastoral y espiritualidad* (Verdad e imagen 161), Salamanca 2006², 24.

Además, los presbíteros deben ejercer una multitud de servicios eclesiales: aconsejar pastoralmente, acompañar a los enfermos, reconfortar en los duelos; otros son de orden educativo, económico... lo cual dificulta tener una visión de conjunto de su misión y hace mucho más difícil conseguir unos criterios de acción adecuados para acciones tan diferentes. Esta situación les hace más vulnerables y expuestos a las equivocaciones y la mera formación inicial de tono intelectual no parece ser suficiente para tomar decisiones en la propia vida.

De manera que no se puede dar por supuesto en los días de hoy que los ministros ordenados, por el mero hecho de haber terminado sus estudios y haber recibido el sacramento del orden, sean conscientes de sus múltiples responsabilidades morales, ni estén preparados en la práctica del modo más adecuado para asumirlas. Es probable que sí lo sean de la grandeza y dignidad teológica, pero no tanto de la ética y de la necesidad de cultivarla.

No solamente tienen dificultades los presbíteros. Al mismo tiempo se encuentran obispos con problemas jurídicos entre ellos, con sus propios ministros o instituciones de la misma Iglesia con el escándalo subsiguiente entre los cristianos que recuerdan a san Pablo *“No tengáis pleitos entre vosotros y no vayáis a la justicia ordinaria”* (1 Cor 6, 7).

Esta necesidad de renovar la sensibilidad ética afecta también a las instituciones regidas por los religiosos. La Curia Vaticana y las diócesis han tenido que gestionar problemas con contenido ético, situación que parece haber explotado en las manos del papa Benedicto XVI. Recordemos las diversas denuncias de los Papas (tanto Benedicto como Francisco), advirtiéndolo a los curiales que su labor no tiene que tener las perspectivas del medrar; la insistencia en la necesidad del servicio, y la entrega; la denuncia de los lobos en el seno de la Iglesia, el ya citado *“carrerismo”*⁵...

1.2. Presencia de exigencias morales

Sin embargo es del presbítero de quien se espera mucho más que nadie, que tenga una actitud moral adecuada. Más que un juez, o un político o un CEO, el que provoca más escándalo con sus acciones no

5. Esa tentación del carrerismo ha estado y está presente en la vida de la Iglesia según denunció el Santo Padre en un discurso a la curia. *“El carrerismo eclesialístico es una lepra”*. Cfr. FRANCISCO, *Discurso a la Academia Pontificia Eclesiástica*, 6 de junio del 2013.

ajustadas a la moralidad es el presbítero. Es una prueba de que se sigue esperando de él una rectitud moral profunda.

Se advierte que las personas continúan confiando en ellos. Esa confianza puede ser un arma de doble filo. Pues la ingenuidad o la desatención son puertas abiertas para peligros sutiles, casi imperceptibles, que van generando tentaciones y descuidos que terminan en acciones fuera de la moralidad y a veces del derecho. En general, los fieles confían en los presbíteros aunque el papa Benedicto XVI tras la gran crisis de los abusos sexuales ha proclamado en el año 2012 que su mala conducta ha minado su credibilidad y la credibilidad de la Iglesia.

Es fundamental que los presbíteros vivan éticamente y sean modelos de conducta cristiana. Esta exigencia de responsabilidad tiene dos vías de alimentación; una hacia la iglesia, que necesita ver en sus ministros modelos de vida cristiana; y otra hacia la sociedad, que necesita apreciar la posibilidad de cambiar y de alcanzar un estilo de vida que sea mejor. Los presbíteros parecen ser sujetos de ambas exigencias, incluso entre personas sin fe. Las personas necesitan con urgencia encontrar la posibilidad de comenzar de nuevo, de vivir mejor. El Evangelio se ha presentado como esa alternativa y los ministros ordenados encierran de modo excepcional esas expectativas. La figura del apóstol Pablo, que dice *“sed imitadores míos, como yo lo soy de Cristo”* (1 Cor 11, 1) parece agrandarse más que nunca.

2. El papel de la ética aplicada a la vida presbiteral

La pregunta que puede surgir en esta situación es la del papel de la teología moral que los ministros han estudiado en su currículo académico. Los estudios de la teología con vistas a la predicación y a la vida penitencial-sacramental presentan una fundamentación general de la moral y se centran en las particularidades de la moral de la vida, del amor y la sexualidad, así como los contenidos de la moral social reducidos con tono manualístico para que se conozcan los contenidos de la enseñanza eclesial.

2.1. La teología aplicada a la vida y el ministerio de los presbíteros

No parecen ser suficientes los estudios del currículo teológico para la toma de decisiones complejas en muchos aspectos de la propia vida. De

manera que para completar la vida ética del ministro es posible servirse de la ética aplicada y de la deontología profesional⁶.

La ética aplicada trata de ajustar a la propia vida los bienes internos de una profesión, los beneficios que aporta a una sociedad, lo cual tiene que ver con el espacio que ocupa dentro de dicha sociedad, las metas y bienes a perseguir y los valores y hábitos de dicha profesión. Se centra en el bien de dicha profesión, qué es bueno para ella y qué tiene que ofrecer a los ciudadanos de la sociedad en la que se sitúa.

Por su parte, la *deontología profesional* se centra en los deberes existentes en relación con la actuación profesional del individuo que ejerce esa profesión. Busca determinar las exigencias éticas irrenunciables por parte de los profesionales, y exigibles por parte de los que solicitan sus servicios. No se puede perder en esta dinámica que es la propia persona la que asume dichas exigencias aunque vengan determinadas por el grupo profesional al que se pertenece.

No es necesario insistir en la relación de ambos campos con la teología puesto que los datos más esenciales de la vida del presbítero se extraen de las fuentes primordiales de la teología, de la Escritura, de la Tradición y del Magisterio. Esto es así sobre todo para la ética aplicada, mientras que la deontología estaría más cercana al derecho. En el caso de los ministros, la ética aplicada daría lugar a una teología aplicada a su vida extrayendo unas actitudes que configuran la esencia del presbiterado; la deontología a una serie de exigencias que devienen de dicha configuración que aquí se aplicarán a los diversos campos de la acción ministerial.

2.2. Peculiaridades de la vida moral del presbítero

En esta situación hay que percibir que la figura del ministro contiene una mezcla de elementos vocacional-profesionales que la hacen única en su secularidad y exigencia⁷.

No hay duda de que las preocupaciones de los profesionales por cumplir las leyes éticas inherentes a su deber y satisfacer las expectativas éticas de su orden, grupo, institución, pueden ser compartidas por los presbíteros. La vida de la sociedad puede ser útil para iluminar la reali-

6. Cfr. FRANCISCO JAVIER DE LA TORRE DÍAZ, *Ética y deontología jurídica*, Madrid 2000, 105-107.

7. Cfr. XAVIER ETXEBERRÍA, *Temas básicos de ética*, Desclée De Brouwer (Ética de las profesiones), Bilbao 2002. Esp. capítulo 6 "Ética aplicada" (tareas que hay que hacer).

dad del ministerio ordenado con nuevas perspectivas. Los presbíteros, como otros profesionales, por ejemplo, los médicos o profesores, deben preocuparse porque sus ‘clientes’, sus fieles, reciban de ellos lo necesario según sus preocupaciones.

Ahora bien, las motivaciones y actitudes exigidas por la ética profesional, no se pueden aplicar sin más a la vida y ministerio del presbítero. Las motivaciones teológico-vocacionales del seguimiento de Jesús de Nazaret desde el ministerio ordenado no se ajustan perfectamente a lo que es una vocación planteando algunas dificultades en el ajuste.

Igualmente los deberes exigidos al ministro ordenado en el ejercicio de su ministerio no se pueden recoger con simplicidad de dedicaciones semejantes porque se perderían perspectivas esenciales de su ser ministro eclesial. Por ejemplo, aunque se puedan tomar elementos de aquellos profesionales que utilizan el púlpito público para educar a otros, no se pueden aplicar sin más a la predicación sacerdotal con lo que se correría el riesgo de deturpar el presbiterado transformándolo en un simple ejercicio de orador o profesor.

La exigencia de la propia interiorización y asunción de la realidad profesional, vocacional en el caso de los ministros ordenados nos sitúa en la pista de señalar la importancia de tener un código ético personal que le ayude en esa tarea⁸. Para lo cual aparece como labor teológico-moral la reflexión desde la perspectiva de la teología de lo que él comprende que es el ministerio. En segundo lugar, desde la perspectiva de su conciencia personal, conforme las condiciones de su carácter, de las dificultades de su psicología, de su lugar eclesial, o su sensibilidad hacia los diversos aspectos del ministerio, el código ético le serviría para aplicar en la práctica las exigencias deontológicas derivadas evitando la inconcreción de la teología acerca del ministerio.

3. Sentido de este trabajo

Así las cosas, parece necesaria la formación de estas dimensiones éticas en la vida del presbítero que no son cubiertas por los estudios curriculares necesarios para cumplir los requisitos canónicamente exi-

8. Sabiendo que un código ético “no es un credo moral fijo en concreto, sino un documento personal dinámico que rete a los ministros a mantener el más alto estilo de vida ético en cada aspecto de su llamamiento”. JOE E. TRULL – JAMES E. CARTER, *Ética ministerial. Sea un buen ministro en un mundo que no es tan bueno*, El paso 2011⁹, 16.

gidos para la ordenación. No solamente la formación intelectual consigue la adecuada preparación ministerial y pastoral.

Se siente más necesaria porque no es algo presente en el ámbito formativo de la realidad eclesial española. No hay mucha literatura dedicada a la cuestión. No se ha desarrollado en el ámbito latino. Está más en ambientes anglosajones y sobre todo en la reflexión del protestantismo⁹.

La vida virtuosa necesita entrenamiento que no siempre se da en el ámbito formativo por los prejuicios existentes y las limitaciones del espacio y del tiempo de formación inicial. Existen algunas dificultades de aproximarse al ministerio religioso-sacerdotal en clave moral que a veces se esperan resolver en el ámbito de la formación espiritual de los candidatos, y termina por dejarse para mejores ocasiones.

Se desea ayudar a responder a las preguntas difíciles que los presbíteros se hacen, partiendo de que aspiran a ser personas íntegras que necesitan orientación para acertar en sus decisiones. Ellos se preguntan por su ser ministro de Dios y buscan desempeñarlo satisfactoriamente tras un proceso de desarrollo del carácter moral y de la propia conducta. Se trata de motivar el entrenamiento ético que tenga en cuenta el carácter de cada persona.

Es un camino para motivar a los presbíteros a buscar respuestas para la pregunta por su vida ministerial, abriendo ante sus ojos una perspectiva de crecimiento personal en el seguimiento de Jesús de Nazaret y de empeño a servicio de su Reino: *“Únicamente por medio de sacerdotes motivados, convencidos y orientados a la misión cabe asegurar a largo plazo la edificación del cuerpo de Cristo in situ. De ahí que debemos crear condiciones teológicas y pastorales que permitan que en nuestros hermanos en el ministerio brote una certeza interior que les lleve a comprometerse con motivación en la construcción del Reino de Dios”*¹⁰.

La ética es también un arte que debe aprenderse a nivel personal y grupal. No se contempla ese segundo aspecto institucional aunque indudablemente puede resultar fortalecido. De las exigencias persona-

9. Cfr. SAMUEL MILLER, *O Presbítero Regente. Natureza, Deveres e Qualificações*, Dallas 2013 (Digital edition).

10. GEORGE AUGUSTIN, *Llamados para amar*, en: ID. (Ed.), *Testigos de la fe. El sacerdocio de Cristo y el ministerio sacerdotal* (Presencia teológica 202), Santander 2013, 157.

les pueden aparecer las exigencias institucionales examinadas por algún grupo competente o autoridad responsable, a modo de las escuelas de profesionales o las órdenes médicas y jurídicas. La autorregulación no sirve siempre y en todas las circunstancias debiendo haber un espacio para la estructura religiosa en la que entra el ministerio ordenado.

4. Estructura

El modo de presentar los contenidos responde a las dos grandes áreas anunciadas en el título: la ética aplicada a las profesiones y la pregunta deontológica.

Un primer capítulo introductorio mostrará que aun siendo el ministerio presbiteral una vocación, puede ser enriquecido en sus aspectos éticos con las reflexiones de la ética de las profesiones.

Posteriormente, la primera parte tendrá elementos pertenecientes a la ética ministerial abundando en los contenidos teológicos del presbiterado que impregnan lo que es el ministerio y las actitudes principales necesarias en la vida del ministro ordenado. Se recurrirá a una triple perspectiva de iluminación: bíblica, teológica y patrístico-agustiniana. Las enseñanzas de los padres, especialmente de san Agustín, guardan secretos válidos para comprender las actitudes de un ministro ordenado en los días de hoy.

La segunda parte volcará esas actitudes anteriores en las reflexiones sobre las dimensiones de la vida del ministro y las posibilidades de trabajo pastoral, buscando extraer deberes y obligaciones que sitúen las acciones pastorales y la toma de decisiones personales en la misma línea.

Dada la variedad de ámbitos de trabajo, hay aspectos específicos que no se tocan, tales como las exigencias de la pastoral carcelaria o de la carretera, por ejemplo, aunque seguro que las ideas que se presentan favorecerán la aparición de la pregunta ética en las actividades específicas de dichos campos de trabajo.

Igualmente no es posible tratar aquí los aspectos referidos a los carismas del Espíritu que dan forma a la vida de los presbíteros de cada institución religiosa existente en el seno de la Iglesia. La orientación abierta de estas páginas puede ser completada por los propios documentos y las intuiciones carismáticas conservadas en cada instituto.

El texto original estaba concebido a modo de curso por ello en cada capítulo se presentan los objetivos que se pretende conseguir y se ofrecen algunos materiales para profundizar las cuestiones que se tratan. Así mismo hay algunos documentos anexos que pueden servir para el trabajo y la profundización personal.

La disponibilidad de la editorial Desclée De Brouwer, en concreto de D. Manuel Guerrero, y sus orientaciones preciosas para la publicación de este texto no puede quedar en el olvido... Es de agradecer el interés que han mostrado desde el inicio para que salieran a la luz estas páginas en un tema complejo en el que no existen muchas lecturas disponibles en nuestras librerías para dar profundidad ética a la vida de los presbíteros.

Parroquia Santa María del Buen Consejo
San Sebastián de los Reyes, 14 de mayo del 2015

1

LA DIMENSIÓN ÉTICA DE LA VIDA Y DEL MINISTERIO DEL PRESBITERO

- 1.1. Aproximación a la realidad del ministerio ordenado
 - 1.1.1. Algunos peligros detectados
- 1.2. El espacio de la reflexión moral
 - 1.2.1. Dimensiones de la vida ética
 - 1.2.2. La respuesta desde la ética aplicada a las profesiones
 - 1.2.3. La deontología profesional
- 1.3. La ética aplicada al ministerio ordenado
 - 1.3.1. El carácter presbiteral
 - 1.3.2. La conducta del presbítero
- 1.4. El ministerio ordenado ¿Profesión o vocación?
 - 1.4.1. Para comenzar
 - 1.4.2. La historia de las profesiones
 - 1.4.3. Separación actual de los ámbitos civil y religioso
- 1.5. El profesionalismo en las actividades de los presbíteros
 - 1.5.1. Dimensiones profesionales del ministerio ordenado
 - 1.5.2. Dificultades para la aceptación de la ética profesional aplicada al ministerio presbiteral
- 1.6. El ministerio presbiteral como vocación y profesión.
 - 1.6.1. Buscar la excelencia: elemento válido de la ética profesional para la misión del presbítero
 - 1.6.2. Perspectivas eclesiales e institucionales
- 1.7. Balance: La vocación presbiteral, ni carrera ni profesión

Presentación del tema y objetivos

- Poner las bases de la reflexión acerca de la responsabilidad ética inherente al ministerio pastoral aprovechando las reflexiones sobre la ética de las profesiones.
- Plantear dicha reflexión en la clave de una dinámica de plenitud, de perfección, buscando la plena realización y extraer la aristocracia interior.

Lecturas para profundizar el tema

- ADELA CORTINA, *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*, Madrid 2003 (2ª reimp.).
- ADELA CORTINA, *El sentido de las profesiones*, en: ADELA CORTINA ORTS - JESÚS CONILL SANCHO, *10 palabras clave en ética de las profesiones*, Estella 2000, 13-28.
- ADELA CORTINA, *Profesionalidad*, en: PEDRO CEREZO GALÁN (Ed.), *Democracia y virtudes cívicas*, Madrid 2005, 361-381.
- AUGUSTO HORTAL – XAVIER ETXEBERRÍA (Eds.), *Profesionales y vida pública*, Desclée De Brouwer (Ética de las profesiones), Bilbao 2011. Especialmente cap. 11, “Profesional responsable y ciudadano comprometido” 285-312.
- CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, *Directorio para el Ministerio y la Vida de los Presbíteros*, 1994.
- FERNANDO TORRES PÉREZ, *Desafíos para las actividades de los religiosos: Vida Religiosa* 99 (2005) 268-283.
- GABINO URIBARRI (Ed.), *El ser sacerdotal, fundamentos y dimensiones constitutivas* (Biblioteca Comillas Teología 2), Madrid 2010.
- GUIDO GATTI, *Ética de las profesiones formativas. Ética profesional para el educador, el intelectual, el psicólogo, el agente de comunicación social, el artista y el hombre del espectáculo*, Santa Fe de Bogotá 1997. (Esp. 42-53 por qué una ética profesional)
- JOE E. TRULL – JAMES E. CARTER, *Ética ministerial. Sea un buen ministro en un mundo que no es tan bueno*, El paso 2011⁹. Esp. 19-45.
- JOHN PIPER, *Hermanos no somos profesionales. El mundo determina la agenda del profesional, Dios determina la agenda del hombre espiritual*, Viladecavalls 2010.

LA DIMENSIÓN ÉTICA DE LA VIDA Y DEL MINISTERIO DEL PRESBITERO

La moral en el presbítero se presuponía. Se daba por supuesto como el valor en los militares. Se pensaba en él como un hombre cultivado en su comportamiento, por el contacto con la Palabra de Dios, la dedicación a los otros, el servicio a los demás, disculpando los ‘pecajillos’ que a toda persona se le pueden tolerar. Solamente en casos más graves de escándalo manifiesto los superiores intervenían y a lo sumo se le cambiaba de destino buscando su conversión. Recientes hechos de carácter moral grave o muy grave, puestos ampliamente de manifiesto por los medios de comunicación, y abordados desde el campo de la justicia hacen pensar en la necesidad de una atención más profunda a la cuestión ética del ministerio ordenado.

Esta exigencia aparece en el Directorio para la vida de los presbíteros: *“no debería faltar tampoco el estudio de todas las cuestiones relacionadas con la vida y la práctica pastoral de los presbíteros como, por ejemplo, la moral fundamental, la ética en la vida profesional y social, etc.”*¹.

De manera que una primera intuición para ofrecer este texto son razones de orden práctico. Con trasfondo teológico, pues esas noticias señalan las dificultades presentes en la vida personal del presbítero, en los diversos ámbitos de su vida, afectivo, jurídico, económico, etc. Quizás siempre hayan estado presentes a lo largo de la historia, pero parece urgente la necesidad de una profundización de la dimensión ética en la vida presbiteral para ayudar a los ministros a gestionarse en este campo. De una forma u otra todo presbítero ha sentido el peso de su propia humanidad, y no siempre ha tenido los instrumentos adecuados para superar sus deficiencias morales en el servicio a los demás.

1.1. Aproximación a la realidad del ministerio ordenado

La vida ética del presbítero no puede aislarse del resto de las perspectivas que envuelven el ministerio ordenado. Hay que leerla integrada en el conjunto de las consideraciones teológicas acerca del presbiterado.

1. CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, *Directorio para el Ministerio y la Vida de los Presbíteros*, Ciudad del Vaticano 2013², 96.

A este respecto, el cardenal W. Kasper habla de situación de crisis en “*la comprensión del sacerdocio mismo*”² que probablemente esté afectando también a la dimensión práctica del mismo ministerio. Por razones teológicas profundas, dependientes de la concepción particular del ministerio, a veces se ha privilegiado la acción de la gracia de Dios que es la que garantiza la acción sacramental, pero no se ha cuidado tanto la dimensión humana del ministro y su necesidad de testimonio moral.

1.1.1. Algunos peligros detectados

Se pueden señalar algunos peligros que alimentan la falta de claridad en la vocación de los ministros sagrados contribuyendo a dicha situación de crisis.

a. El secularismo:

Con frecuencia se denuncia que el secularismo o el ateísmo han entrado en los conventos o en la vida religiosa para indicar los estragos que esta actitud puede hacer en la vida del ministro eclesial³. Normalmente se refiere al daño que hace a la identidad del presbítero que este no distinga entre ser sacerdote o ser profesor, gestor parroquial, o un mero funcionario. Es algo más profundo que el hecho de vestir hábitos o clergyman, o andar de paisano o llevar simplemente la crucecita identificativa en la solapa de la chaqueta.

La secularización, comprendida en sentido negativo, para la vida y la identidad presbiteral sería como las espinas y los abrojos y las preocupaciones que no hacen granar la simiente de la parábola del sembrador (Mt 13, 1-23).

b. El subjetivismo

Este se identifica con la tendencia peligrosa a encerrar al individuo en sí mismo dificultando las relaciones humanas y la dedicación al ministerio fuera de los horarios y actividades establecidas, limitando a

2. WALTER KASPER, *El sacerdocio común y el sacerdocio especial. Cuatro tareas para la renovación del ministerio presbiteral*, en: GEORGE AUGUSTIN (Ed.), *Testigos de la fe. El sacerdocio de Cristo y el ministerio sacerdotal* (Presencia teológica 202), Santander 2013, 13.

3. Cfr. LUIS GONZÁLEZ CARVAJAL-SANTABÁRBARA, *El religioso sacerdote y su circunstancia*, en: VICENTE DOMINGO CANET VAYÁ (Ed.), *El religioso presbítero: dos dimensiones de su única vocación. XIII Jornadas Agustonianas*, Madrid 2010, 29-51.

la persona en su disponibilidad y entrega. Además en el proceso formativo facilita la comprensión de los estudios, que en principio son necesarios para la ordenación, como algo orientado al beneficio propio más que al servicio de la Iglesia y de la sociedad.

El subjetivismo mezclado con el hedonismo, la búsqueda del placer, lo que me apetece y me gusta, provoca que haya aspectos minusvalorados del ser presbítero. Oscurece algunas dimensiones esenciales del trabajo ministerial y selecciona las responsabilidades y las obligaciones en base a criterios poco evangélicos.

Si se une a experiencias de vida sexual desintegradas, que dificultan la comprensión de la sexualidad como una fuerza constructiva de lo humano, es el caldo de cultivo de irresponsabilidades serias y desajustes que pueden llegar a provocar los abusos y situaciones dramáticas y penalmente responsables que han salido y siguen saliendo a la luz.

Otro rostro del subjetivismo es provocar que la fe se viva de modo personal. La falta de formación religiosa tras unas catequesis muy limitadas, la influencia de los medios de comunicación que filtran los mensajes y crean opiniones falsamente evangélicas y teológicas, la deficiente formación teológica en los seminarios con varias causas que afectan a los alumnos y a las instituciones, puede provocar una vivencia de la vida de fe subjetiva y alejada de las enseñanzas de la Iglesia, elemento fundamental para aquellos que se dicen ministros de ella.

c. *El relativismo moral*

Del que hablaba Juan Pablo II en la *Veritatis splendor*⁴. En el sentido de que dependiendo de la parroquia a la que se vaya a confesar encontrará presbíteros más benévolos o más escrupulosos con los pecados sobre todo del sexto mandamiento.

Este relativismo afecta al ministro ordenado y al laico, que recurre a él. Se encuentran casos en los que los laicos acuden a los presbíteros 'benévolos' para no defraudar espiritualmente a los sacerdotes del movimiento o grupo eclesial al que se pertenece, con el que existe la norma de confesarse puntualmente. Para unos se reservan los pecados 'menos graves' y para otros los 'más graves' inconfesables a los anteriores.

4. Denunciando además el subjetivismo a respecto de las enseñanzas de la vida moral y de los fundamentos de la ética cristiana para aquellos que planteaban un enfrentamiento entre la ley y la libertad de conciencia.